



433013

Int. Cl. DO4B

SOLICITUD DE UNA PATENTE DE INVENCION

Por VEINTE AÑOS, a favor de Don BAILLO LLOVET
RICART con domicilio en NATARO, calle Roger de
Flor, 16 por: "MECANISMO PARA FIJACION DE BOBINAS
DE HILO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente solicitud de Patente de Invención se refiere a un mecanismo para fijación de bobinas de hilo el cual ha sido estudiado y realizado de manera que
5. resulte extraordinariamente ventajoso por cuanto con el mismo se eliminan los inconvenientes que representa la necesidad de emplear herramientas para la fijación en el plato del telar correspondiente, así como las desventajas que comporta el desmontaje de los portabobinas conocidos, como son pérdida de tiempo, incomodidad para
10. el operario y posibilidad de lesiones.

Una ventaja sumamente importante, que sitúa al mecanismo objeto de esta Patente de Invención en un pla-



15. no de superioridad elevado con relación a los portabobinas convencionales consiste en que, con pocos accesorios, permite la sujeción de bobinas de distintas conicidades y diámetros y de longitudes diferentes de modo notablemente sencillo y con una seguridad total.

20. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente Patente de Invención.

En dichos dibujos:

25. La figura 1 es una vista en sección alzada del mecanismo.

Y la figura 2 corresponde a un detalle en el que, a escala mayor, se ilustran en planta medios de bloqueo de que está provisto el mecanismo.

30. De acuerdo con los dibujos, la presente realización comporta una base -1- provista de orificios -2- para fijación al plato del telar, cuya base corresponde a un soporte -3- inclinado al que se halla unida una barra -4- de igual inclinación que termina en una espiga -4a-. El mecanismo es apto para la fijación de bobinas cilíndricas -5- y de bobinas cónicas -6- y -6'-, por ejemplo, que son de distinto diámetro, conicidad y longitud de acuerdo con las necesidades. Para ello se utiliza un portabobinas anular -7- de periferia cónica y que se dispone ensartado sobre la barra -4- y aplicado al soporte con interposición de un muelle de compresión -8-, con cuyo portabobinas cooperan arandelas cambiabile -9- y -10- de distintas conicidades de fijación de las bobinas que se disponen entre el portabobinas y las expresadas arandelas sobre la barra -4-. El mecanismo comporta el empleo

35.

40.

45.



de casquillos de distancia -11- y -12- de longitudes variables colocados sobre la barra -8-, el primero de ellos en contacto con las mencionadas arandelas.

50. Dicho mecanismo comprende un anillo -13- de fijación del grupo que presenta una cruz con un tramo -14- abierto y un tramo -15- hendido en el anillo que, una vez colocadas las bobinas, se sitúa con el citado tramo abierto en coincidencia con una aguja de cojinete -16- que sobresale diametralmente del extremo de la espiga -4a- sobre la que se ensarta el anillo con empuje contra la acción del muelle -8-. Una vez ello efectuado, se provoca el giro del anillo en 180° y luego se suelta el mismo, con lo que el muelle se recupera, lo que determina la aplicación del tramo hendido de la cruz contra la aguja de cojinete que
55. encaja en dicho tramo y se obtiene la fijación de las bobinas que se pueden cambiar cuando se desee como se ve.
- 60.

65. Serán independientes del objeto de la invención los detalles de construcción, formas y materiales y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

R E I V I N D I C A C I O N E S

70. PRIMERA "MECANISMO PARA FIJACION DE BOBINAS DE HILO", caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un soporte fijable al plato de un telar y al que está unida una barra ascendente receptora de bobina, cuyo mecanismo comprende un portabobinas anular inferior y una arandela de fijación de la bobina que se interpone entre la periferia del portabobinas y de la arandela, que se ensartan sobre la barra, cuya periferia es de conicidad variable en un juego de portabobinas y arandelas amovibles para permitir la colocación de bobinas de diámetro, conicidad
- 75.





80. y longitud diferentes, en combinación con por lo menos un casquillo distanciador y de longitud variable interpuesto entre la arandela y un dispositivo manual de bloqueo rápido previsto en el extremo de la barra en evitación de la salida de las bobinas que son mantenidas en posición por un muelle de compresión interpuesto entre el soporte y el portabobinas, cuyo muelle efectúa una presión hacia arriba contra el dispositivo manual de fijación, con posibilidad de substituir dicho muelle por cualquier tipo de elementos elásticos o de compresión conocidos para obtener una fijación absoluta de la bobina y el conjunto.

85. SEGUNDA "MECANISMO PARA FIJACION DE BOBINAS DE HILO", según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de bloqueo comprende un anillo de fijación del grupo, que presenta una cruz, uno de cuyos tramos es hendido, en tanto que el otro es pasante en el anillo y es situable en coincidencia con una aguja de cojinete saliente transversalmente del extremo de la barra y sobre la que es ensartable dicho anillo con empuje contra el muelle para provocar un giro del anillo en 180° y obtener, con la recuperación de aquél, el encaje de la aguja en el hendido, evitándose cualquier elemento roscable.

90. TERCERA "MECANISMO PARA FIJACION DE BOBINAS DE HILO".

95. Todo ello tal y como se presenta en esta memoria que consta de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y comprende una hoja de dibujos para su mejor comprensión.

100.

105.

MADRID, 17 DIC. 1974

P.A.
ALEJANDRO BUJES COLLAS



FIG. 2

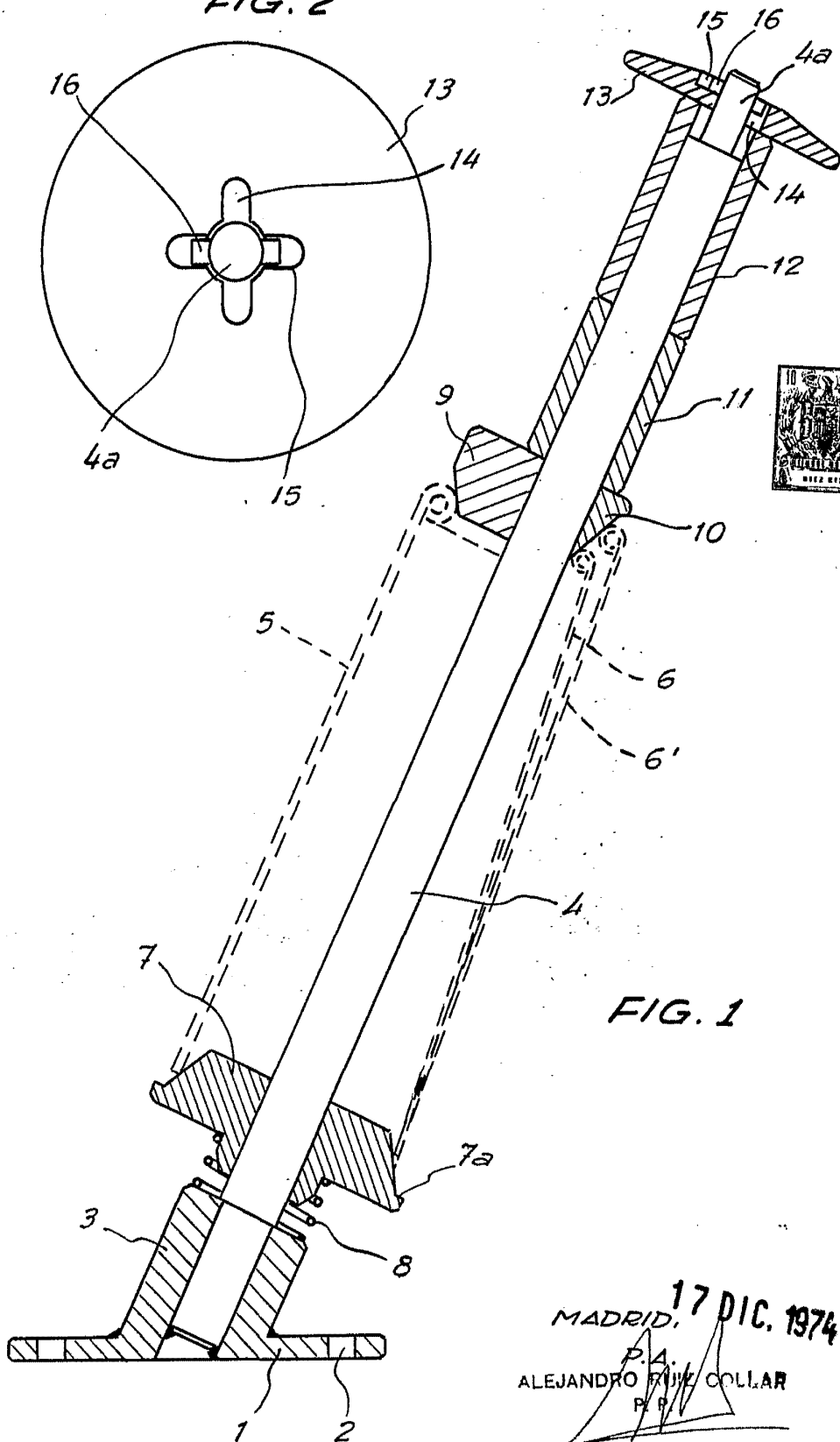
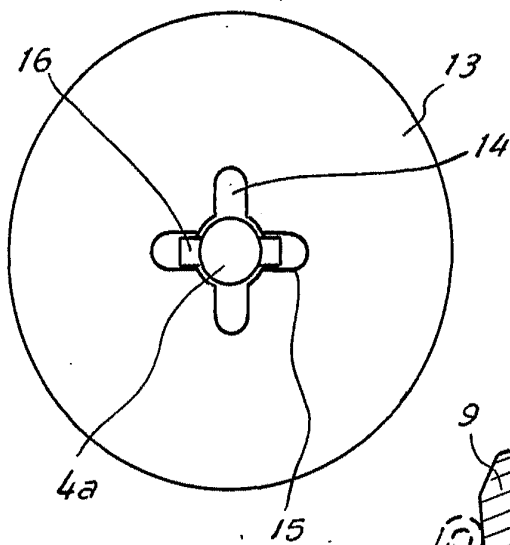


FIG. 1

17 DIC. 1974
MADRID.
P.A.
ALEJANDRO RUIZ COLLAR
P.R.